## DEL JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1828.

SAN FLORENTIN, OBISPO, SAN GALO, ABAD, ob States of SHY SANTA ADELAIDA VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de S. Agustin.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol a las 6 h. y 22, y se oculta a las 5

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.				
A las 9 la mañana.	80, 1, 60 t	69. 4 5.	cong Esto	Claro.
A las 12 del dia A las 6 de la tarde.	30, 1, 00	95 09	perton	ob reguente.
A las 6 de la tarde.	30,00.00.5	(3) 30000 I	10 % #06 e	anning Stanti

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las leh 10' mad. 1 2.a Bajamar à las I h. 46' tard. lea Altamar á las 7 h. 27' mañ. 22 a Altamar á las 8 h. 6' noh.

the observation and complete the state of the laterant and the monotonic distriction of the contract of the monotonic distriction of the contract of the contr En una carta escrita à Mr. Bajot, redactor de los Anales maritimos y coloniales que ne publican en Paris, un sugeto se ofrece à hacer un la go viage en un glebo con otros tres companeros con tal que haya quien se encargue de los gastos de un globo de 40 varas de diametro para dos años de campana cuyo coste gradua en 10.000 pesos fuertes. Este viage, dice, emprendido por hombres valientes que contasen para nada los peligros de una navegacion aerea tan prolongada, proporcionaria una porcion de hechos interesantes y necesarios á esta clase de navegacion, y posecriamos al fin una esperiencia de los riesgos dificil de adquirir en la corta duracion de las ascensiones hechas hasta el dia. El autor de la carta, que es un profesor de hidrografia, y que posce todos los medios necesarios para conocer su posicion en el globo, concluye diciendo: "Hijos perdidos de la ciencia quiza la hariamos dar algun paso, y si el exito coronaba mi proyecto pudiera emprenderse otra
grande espedicion con hombres versados en todas las ciencias
naturales y entonces no habria dudas sobre las inmensas ventajas que resultarian. Si sucumbiesemos llevariamos al menos el
pensamiento consolador de haber procurado ser útiles á los hombres."

(Anales de ciencias de la Habana).

SEBO VEGETAL.

Un arbol que crece en la costa occidental de la peninsusula de la India, y cuyo nombre latino es veteria indica produce un fruto que haciendole hervir da un sebo escelente, del cual se han hecho bellisimas velas en Londres, cuya luz es tan brillante como la del mejor sebo animal, y tiene la ventaja de no echar mal olor aun cuando no quede bien apagada la vela. ¡Cuan util seria aclimatar entre nosotros semejante arbol! (Idem). MECANICA.

Modo de hacer saltar las rocas con facilidad = Hace muchos años que en las minas de Suecia se usa este mètodo, el cual consiste en dejar en el fondo del agujero que se ha de llenar de pólvora un espacio de cuatro pulgadas: despues de llenar lo restante se cierra perfectamente. Con esto la esplosion es infinitamente mayor que la producida por el método comun, y así debe suceder pues el vacio de cuatro pulgadas que se deja sin llenar de pólvora, produce una fuerza espansiva estremadamente grande por efecto del ayre contenido en el hueco que se dejó sin llenar.

(Idem).

ASTRONOMIA.

El cometa de Encke llamado de corto periodo, porque hace su revolucion en 1,209 dias, y que segun se anunció, debia parecer el 27 ò 28 de Agosto-último, no ha retardado su aparicion sino algunos dias; pero no se ha manifestado en el hermoso cielo de Italia ó de Francia, sino en el nebuloso de Escosia. El Mensagero de Glascow anuncia que empezó á divisarse à la vista desnuda en la constelacion de Aries y en la dirección de la brillante estrella de segunda dimension, llamada la cabeza de Andromeda á la que debe cubrir el 10 de Octubre proximo. Este cometa tiene un nucleo muy perceptible; pero su cola es muy pequeña. Varias noches con nieblas y luego otras con una luna muy clara no habran permitido que se vea en Paris: solo á la fin de este mes, no hallandose la luna en aquel horizonte quizá podrà descubrirse al Oriente y á poca distancia del triangulo tomado por la constelacion de Aries.

FISICA,

Conductibilidad del calorico. Si se toma un lienzo ó cualquiera otra tela de algodon, como por ejemplo, un percal fino,

y se le aplica uha ascua encendida se quema al instante y arde como la yesca; pero que esta misma tela se aplique bien estendida sobre una plancha ó se arrolle sobre un cilindro de cualquier cuerpo metalico y se vuelva á aplicar la misma ascua, se verà que todo el calórico atraviesa el tejido de algodon sin quemarlo, acumulandose en el metal. 111 23 ec. 11105 e que

Esta propiedad se ha aplicado con ventaja en estos ultimos tiempos en las fabricas de algodon para quitar la peluza á las telas tejidas con dicho vejetal, arrollandolas sobre cilindros de hierro y pasandoles por la superficie unas ascuas bien encendidas ó hierros incandecentes, con lo que resultan tan limpias de las dichas peluzas que se parecen á los mejores lienzos tejidos con lino 6 cañamo.=C. G.

ank roemostor 198 tollatella at the color

Continua el Real decreto determinando el método de llevar á efec-

to las reformas y economías de-la Real Armada.

21. Los Oficiales de la Brigada Real y Cuerpo general de la Armada que usen de las licencias de que tratan los tres anteriores articulos, disfrutarán en el tiempo de ellas los dos tercios de sus respectivos sueldos, atendida su cortedad, librandoseles cuando à los demas del Departamento o Apostaderos, previa la justificacion de su existencia, conforme à Ordenanza.

22. La tropa que no fuere necesaria, segun las atenciones del servicio, podrá obtener tambien licencia semestre por escala, y durante ella los Sargentos y los Cabos primeros gozarán la mitad del prest, y nada las demas clases inferiores, escep-

tuando los premios, que siemp e son abonables.

23. Hasta el cumplimiento de estas licencias semestres, y presentación en el Cuerpo, no podrá reclamar la tropa el pago de lo vencido en ellas. Isto el la chesta de chabac. Is chos us rese

24. Los Gefes y Oficiales que solicitaren, y Yo tenga á bien concederles, licencias ordinarias eventuales, gozaran en el término de ellas el medio sueldo de sus clases, y nada en las pró:ogas.

25. Los que las obtengan por enfermos, é para uso de aguas

ó baños minerales, gozarán todo el sueldo de su clase.

26. Por el goce de hospitalidad, costeada por mi Real Hacienda, tendrán los Oficiales de Guerra y Ministerio, los Pilotos, Cirujanos, Constructores y Capellanes el descuento de los dos terceras partes de su sueldo, tanto embarcados como desembareados: los Contramaestres ú Oficiales de mar de sueldo fijo la mitad de él : la Maestranza y Oficiales de mar de sueldo temporal el tercio: la cuarta parte la Marinera; y en cuan. to á la tropa todo su haber, menos veinte maravedis diarios à los Sargentos y doce maravedis á las demas clases inferiores, esceptuando los premios. El abono del remanente que queda z cada clase no podrá reclamarse hasta que el individuo salga del

hospital y se restituya á su Cuerpo ó destino.

27. Los Oficiales é individuos de las demas clases de que trata el articulo anterior que causen hospitalidades por heridas ó golpes recibidos en funcion de armas ó del servicio, no tendran descuentos alguno. ses obruites así os babulocan asos

28. Las estancias que devenguen los individuos que fuesen heridos ó lastimados por otros, serán satisfechas en su total yalor por el agresor, conforme al art. 147, trat. 6.0, tit. 4.0 de las Ordenanzas de la Armada. salassolas de (Sc concluirá), o la

-usil este san est a neo Cadiz 15, de Octubre. sudoib sal she gainnil

En los dias 10, 11, 12 y 13 del corriente han sido atas cados de la fiebre contagiosa en Gibraltar 521 personas, y han muerto 95, de decima de manima de decima de la filla de manima de

to los restoreas se ecomosación de las las las las las las las estadas. De mandato judicial se subasta por término de treinta dias, contados desde esta fecha, una casa sita en la calle de la Fuente de la villa de Chiclana, que hace espalda à la orilla del rio, apreciada en venta en 93,339 rvn., y en renta mensual en 155 rs. de la misma especie. Quien quisiere hacer portura acuda á mi escribania, donde se le admitirà con tal de que no sea en menos de la cantidad de su tasacion. Cadiz 15 de Octubre de 1828 .- Joaquin Rubio and pader resettle inter , sinivers feb chieron constrist, sodal) so VIS10 Sen & til alla senerable and

Las Sras. pensionistas de guerra y de epidemia de esta Provincia remitirán á su habilitado el capitan D. Sebastian Ortiz las justificaciones de existencia legalizadas respectivas al mes de Setiembre último con la fecha del dia, que han de estar en su poder en todo el Sabado proximo 18 del corriente, en inteligencia que las que no lo verifiquen sufrirán el consiguiente perjuicio de no llevar acreditado sus haberes en nomina. Cadiz 15 de Octubre de 1828. Reyes. sais sur di chiuna bibam la salle el bajimet

Se halla vucante el empleo de Vice-Director del colegio de humanidades de la ciudad de S. Fernando, con el sueldo de 8.000 7s. anuales: el nombramiento debe recaer en un eclesiastico secular, y los pretendientes dirigirán sus memoriales acompañados de las testimoniales de su respectivo diocesano à la Secretaria de la Inspeccion general de instruccion pública, en el término de treinta dias, contados desde aquel en que este anuncio se inserte en la Gacets 

## La sero do que to di CON! REAL PERMISO, si la factoqual ab.